



## INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE GUANAJUATO

Instituto de Acceso a la  
Información Pública  
Guanajuato  
Presidencia  
del  
Consejo General

ACTA DE LA 11 DECIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 9 NOVENO AÑO DE EJERCICIO 2012 DOS MIL DOCE, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 15 QUINCE DE MARZO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, A LAS 9:30 NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PROPIO INSTITUTO, UBICADO EN ADOLFO LÓPEZ MATEOS NÚMERO 201 MODULO B, PLANTA ALTA, ESQUINA MIGUEL ALEMÁN, ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum; -----
- 2.- Aprobación en su caso del orden del día; -----
- 3.- Se da cuenta al pleno del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, de los oficios con número de referencia DA/IACIP/059/2012 y IACIP/DG/050/2012, así como anexos, suscritos por el Director General del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, el segundo de ellos y el primero de ellos por la Directora Administrativa, dirigidos al Presidente del Consejo General del mismo Instituto, relativo al informe de resultados emitido por el Órgano de Fiscalización Superior, del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por conducto de su Auditor General, derivado de la auditoría financiera practicada por dicha Autoridad al Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato y el pliego de observaciones y recomendaciones derivadas de dicha auditoría, respectivamente; para efecto de que el colegiado se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; -----
- 4.- Se da cuenta al pleno del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, de los oficios con número de referencia DA/IACIP/054/2012, DA/IACIP/055/2012, DA/IACIP/056/2012, DA/IACIP/058/2012 y DA/IACIP/061/2012 y anexos, suscritos por el Director General del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, dirigidos al Presidente del Consejo General del mismo Instituto, relativos a las convocatorias que para los puestos de actuario, jefes de redes e internet, diseñador gráfico, auxiliar del área de vinculación, jefe de recursos materiales y servicios generales, director de Educación y Capacitación, auxiliar de datos personales y auxiliar de educación y capacitación han sido publicadas en la página electrónica <http://empleodgrh.guanajuato.gob.mx/>; así mismo se somete al pleno el hecho de que no ha sido publicada la convocatoria para el puesto de director de vinculación, no obstante resultar aprobada dicha plaza en sesión previa, para efecto de que el colegiado se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; ---
- 5.- Se da cuenta al pleno del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, de los oficios con número de referencia IACIP/DG/062/2012, IACIP/DG/072/2012 y IACIP/DG/075/2012 y anexos, suscritos por el Director General del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, dirigidos al Presidente del Consejo General del mismo Instituto, relativos a la autorización que le es requerida al colegiado, para la firma de los diversos contratos que se acompañan en las documentales de cuenta, entre el Instituto, representado por su Director General y los diversos prestadores de servicios, consignados en dichos instrumentos, para efecto de que el colegiado se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; -----



6.- Se da cuenta al pleno del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, del oficio con número de referencia de Acceso a la IACIP/DG/064/2012 y anexos, suscrito por el Director General del Instituto de Información Pública de Guanajuato, dirigido al Presidente del Consejo General del mismo Instituto, relativos a los estados financieros del Instituto, Presidencia correspondientes al mes de Febrero del año 2012 dos mil doce, para efecto de del que el colegiado se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones Consejo General legales; -----

7.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. -----

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas; Licenciado Mario Alberto Morales Reynoso, Presidente del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, M. del Pilar Muñoz Hernández, Consejera General del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, Licenciado Juan José Sierra Rea, Consejero General del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, Licenciado Eduardo Hernández Barrón, Director General del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato y Licenciado Nemesio Tamayo Yebra, Secretario de Acuerdos del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, quien da fe. -----

2.- Puesto a consideración del pleno del consejo general, el orden del día fue aprobado por unanimidad votos. -----

3.- Se dio cuenta al pleno del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, de los oficios con número de referencia DAIACIP/059/2012 y IACIP/DG/050/2012, así como anexos, suscritos por el Director General del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, el segundo de ellos y el primero de ellos por la Directora Administrativa, dirigidos al Presidente del Consejo General del mismo Instituto, relativo al informe de resultados emitido por Órgano de Fiscalización Superior, del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por conducto de su Auditor General, derivado de la auditoría financiera practicada por dicha Autoridad al Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato y el pliego de observaciones y recomendaciones derivadas de dicha auditoría, respectivamente; para efecto de que el colegiado se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; **puestas a consideración del pleno del consejo general las documentales de cuenta, se manifestó lo siguiente: en uso de la voz el Presidente del Consejo General, Licenciado Mario Alberto Morales Reynoso, manifestó lo siguiente; que en relación al informe de resultados del cual se da cuenta, el mismo resulta totalmente infundado y carente de motivación ya que durante la anualidad auditada, existieron dos reglamentos que regulaban la operación del Instituto y del Consejo General, circunstancia que no fue valorada por los auditores, resulta que el actual reglamento interior del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, fue publicado el 4 cuatro de junio del año 2010 dos mil diez, y a partir del inicio de vigencia de éste reglamento es que se le fincó la atribución al consejo general de aprobar las transferencias presupuestales requeridas por la dirección administrativa y de finanzas y antes de la entrada en vigor del actual reglamento no se fincaba dicha atribución a cargo del Consejo, por lo que no es responsabilidad del colegiado el que no se hayan otorgado las autorizaciones de transferencias presupuestales que fueron observadas por la auditoría por la temporalidad que abarca dicho reglamento; esto argumento sugiero sea hecho valer como agravio, en el recurso de reconsideración que por ley se puede promover en contra del informe de**

INFORMACIÓN  
PÚBLICA  
SECRETARÍA  
DE ACUERDOS



auditoría, para efecto de desvirtuar la presunta responsabilidad administrativa que ha sido fincada en dicho informe a cargo del Consejo General; en uso de la voz el licenciado Juan José Sierra Rea, Consejero General, manifestó lo siguiente; que sería prudente que el recurso que se va a promover, se especifique que nunca en tiempo alguno, le fue solicitada la autorización al consejo general, para las transferencias presupuestales llevadas a cabo con anterioridad al 4 cuatro de Junio del año 2010 dos mil diez; en uso de la voz la consejera M. del Pilar Muñoz Hernández manifiesta estar conforme con lo manifestado por los otros dos consejeros, para efecto de que sean hechos valer en el recurso de reconsideración lo manifestado y desvirtuar la presunta responsabilidad administrativa que le ha sido fincada al consejo general en el informe de resultados de cuenta; por último el Presidente del Consejo General, solicita a la Dirección haga llegar una copia del recurso de reconsideración que se presentará el día de hoy ante el órgano de fiscalización para ser agregado al apéndice de la presente acta y en su momento haga llegar copia del acuse relativo al recurso que va a ser presentado; en éste acto el Director General del Instituto, exhibe el texto del recurso de reconsideración que va a ser presentado al órgano de fiscalización superior, el cual una vez analizado por los consejeros presentes, se agrega al apéndice del acta de la presente sesión, aprobado lo desahogado en el presente numeral, por unanimidad de votos de los consejeros presentes . - - - - -

Instituto de Acceso a la  
Información Pública  
Guanajuato  
Presidencia  
del  
Consejo General

4.- Se dio cuenta al pleno del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, de los oficios con número de referencia DA/IACIP/054/2012, DA/IACIP/055/2012, DA/IACIP/056/2012, DA/IACIP/058/2012 y DA/IACIP/061/2012 y anexos, suscritos por el Director General del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, dirigidos al Presidente del Consejo General del mismo Instituto, relativos a las convocatorias que para los puestos de actuario, jefes de redes e internet, diseñador gráfico, auxiliar del área de vinculación, jefe de recursos materiales y servicios generales, director de Educación y Capacitación, auxiliar de datos personales y auxiliar de educación y capacitación han sido publicadas en la página electrónica <http://empleodgrh.guanajuato.gob.mx/>; así mismo se somete al pleno el hecho de que no ha sido publicada la convocatoria para el puesto de director de vinculación, no obstante resultar aprobada dicha plaza en sesión previa, para efecto de que el colegiado se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; puestas a consideración del pleno del consejo general las documentales de cuenta, se manifestó lo siguiente: en uso de la voz el Presidente del Consejo manifiesta que ya obra de recibido el oficio DA/IACIP/065/2012, que contempla la convocatoria para el puesto de Director de Vinculación, quedando satisfecha la solicitud realizada al Director, respecto al conocimiento de éste pleno de las convocatorias que le fueron requeridas. - -

5.- Se dio cuenta al pleno del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, de los oficios con número de referencia IACIP/DG/062/2012, IACIP/DG/072/2012 y IACIP/DG/075/2012 y anexos, suscritos por el Director General del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, dirigidos al Presidente del Consejo General del mismo Instituto, relativos a la autorización que le es requerida al colegiado, para la firma de los diversos contratos que se acompañan en las documentales de cuenta, entre el Instituto, representado por su Director General y los diversos prestadores de servicios, consignados en dichos instrumentos , para efecto de que el colegiado se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; puestas a consideración del pleno del consejo general las documentales de cuenta, se manifestó lo siguiente: que resultaron aprobadas por unanimidad de votos de los consejeros presentes. - - - - -

6.- Se dio cuenta al pleno del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, del oficio con número de referencia IACIP/DG/064/2012 y anexos, suscrito por el Director General del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, dirigido al Presidente del Consejo



INFORMACIÓN  
GUANAJUATO

Acuerdos



General del mismo Instituto, relativos a los estados financieros del Instituto, correspondientes al mes de Febrero del año 2012 dos mil doce, para efecto de que el colegiado se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; **puestas a consideración del pleno del consejo general las documentales de cuenta, se manifestó lo siguiente: que resultaron aprobadas por unanimidad de votos de los consejeros presentes, las documentales de cuenta.** -----

7.- Siendo las 11:20, once horas con veinte minutos del día de su inicio, la presente acta es aprobada por unanimidad de los consejeros presentes, previa lectura de la misma, y la firmaron quienes quisieron hacerlo, **DOY FÉ.** -----

LICENCIADO MARIO ALBERTO MORALES REYNOSO.  
PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE GUANAJUATO

M. DEL PILAR MUÑOZ HERNÁNDEZ  
CONSEJERA GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE GUANAJUATO

LICENCIADO JUAN JOSÉ SIERRA REA  
CONSEJERO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE GUANAJUATO

LICENCIADO EDUARDO HERNÁNDEZ BARRÓN  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE GUANAJUATO

LICENCIADO NEMESIO TAMAYO YEBRA  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE GUANAJUATO.



INFORMACIÓN  
GUANAJUATO

Acuerdos

General